

**ACUERDO No. SEN-168-2022**

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)**

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, del 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 35, 36 No. 8 y 116, de la Ley General de la Administración Pública; 219 del Decreto No. 107-2021 publicado en La Gaceta el 17 de diciembre de 2021 que comprende el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2022, reformado mediante Decreto 30-2022 publicado en La Gaceta el 8 de abril de 2022.

**ACUERDA**

**PRIMERO.** - Autorizar a la Licenciada **JUANA DILIA GARCÍA**, Subgerente de Presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, para que viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a atender "Reuniones Junta de Expertos OLADE. - Acompañamiento en espacio administrativo" del 13 al 17 de diciembre del 2022.

**SEGUNDO.** – Todos los gastos y viáticos de viaje derivados del presente acuerdo serán financiados en el objeto del gasto 26120 y 26220, fuente de financiamiento fondos nacionales (11).

**COMUNÍQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el cinco de diciembre de dos mil veintidós.



**DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL**  
SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



**ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR**  
SECRETARIA GENERAL